CONGRESO de la REPÚBLICA

MARÍA ELIZABETH TAIPE CORONADO
Congresista de la República

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
01 AGO. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:30

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **MARÍA ELIZABETH TAIPE CORONADO**, miembro del grupo Parlamentario Perú Libre, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República presenta la siguiente Moción de saludo.

CONSIDERANDO:

Que el día 21 de agosto del presente año se celebra el 61° aniversario de creación política del **Distrito de Pomacocha**, en la provincia de Andahuaylas, región de Apurímac; El distrito fue creado mediante Ley N°14630 del 21 de agosto de 1963, siendo presidente de la república el arquitecto Belaúnde Terry.

Que, el **Distrito de Pomacocha**, ubicada a 3643 m.s.n.m es uno de los 19 distritos de la Provincia de Andahuaylas ubicada en el departamento de Apurímac, bajo la administración del Gobierno regional de Apurímac, en el sur del Perú.

Que el **Distrito de Pomacocha,** El nombre de Pomacocha proviene del vocablo quechua "Puma" que significa animal (puma) y Ccocha que significa Laguna; entonces el nombre del distrito significa, Laguna del Puma, esto podía señalar que en este espacio geográfico habría en el pasado, en tiempo prehispánico una veneración a imágenes mitológicas como el puma, además que en este lugar abundaría la presencia de este tipo de mamíferos. el distrito de Pomacocha (Pomacocha Puma mamífero carnicero americano, Ccocha, Laguna), en el mes de setiembre podrá deleitar la gran semana jubilar a partir del 05, al 17: virgen de cocharcas y la fiesta del agua.

Que, es oportuna la ocasión para que el congreso de la República exprese su más cálido saludo y felicitación al **Distrito de Pomacocha** de la provincia de Andahuaylas, región de Apurímac; con motivo de celebrar el 61° aniversario de su creación política, haciendo votos por su desarrollo.

POR LO EXPUESTO

El Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar su más cálido saludo y felicitación al **Distrito de Pomacocha**, provincia de Andahuaylas, región de Apurímac, con motivo de

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: TAIPE CORONADO Maria Elizabeth FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/08/2024 11:16:24-0500

conmemorarse el 21 de agosto del presente año, el sexagésimo primero aniversario de su Creación Política.

SEGUNDO. - Transcribir y hacer extensiva las siguiente Moción de Saludo y hacer llegar a las autoridades políticas, eclesiásticas, policiales, educativas, y toda la población del **Distrito de Pomacocha,** Andahuaylas, Apurímac.

Lima, agosto del 2024